

## MOCIÓN ORDINARIA

### SOBRE LOS RECORTES EN SAN SEBASTIÁN ANUNCIADOS POR OSAKIDETZA

Juan Karlos Izagirre Hortelano, portavoz del Grupo Municipal EH BILDU, en base al artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN ORDINARIA **sobre los recortes que va a llevar a cabo Osakidetza en San Sebastián, sobre todo este verano, pero también durante todo el año.**

### JUSTIFICACIÓN

Osakidetza ha hecho públicas, una vez más, las restricciones que va a llevar a cabo durante el verano en San Sebastián, cerrando algunos centros de salud y reduciendo los horarios en otros. Según ha anunciado, las restricciones afectarán, al menos, a los siguientes ambulatorios: Bidebieta, Intxaurreondo, Aiete y Egia. A esto hay que añadir los recortes que se producen durante todo el año en el PAC de la calle Bengoetxea, donde se hacen muchísimos turnos sin médico.

Hemos oído que estas restricciones se deben, entre otras cosas, a que las demandas de los usuarios disminuyen durante el verano. Pero esto no es así, ya que es evidente que la población a atender en San Sebastián aumenta durante el verano. También se menciona la falta de médicos: tienen que disfrutar de sus vacaciones, y esto obliga a Osakidetza a tomar esta decisión. Por supuesto, los profesionales de Osakidetza tienen pleno derecho a disfrutar de sus vacaciones. Pero esta situación demuestra una enorme falta de planificación -para acordar cómo afrontar las vacaciones con los recursos actuales-, así como el hecho de que los responsables de Osakidetza han hecho caso omiso a las demandas de planificación que los sindicatos y EH Bildu han hecho repetidamente, desde hace mucho tiempo. Estas restricciones son consecuencia directa de la desafortunada dirección y de las desacertadas decisiones tomadas por Osakidetza en los últimos años.

Se ha actuado de forma negligente, hay responsabilidades políticas, no se ha hecho una previsión adecuada y no se ha querido buscar soluciones con los representantes de los trabajadores, con los sindicatos. No se han tenido en cuenta las propuestas realizadas por EH Bildu, que han sido tratadas previamente con el personal. La respuesta de Osakidetza durante estos años ha sido ignorarlas o quitarles importancia. No es posible pretender normalizar el establecimiento de restricciones en cualquier momento en los servicios que ofrece el sistema sanitario. No es posible que la ciudadanía no sepa si, en el momento de acudir a una consulta, va a estar o no el médico, si el ambulatorio va a estar cerrado o no.

Esta situación, evidentemente, influye directamente en los donostiarras. Y, ante ello, como representantes de todos los donostiarras

tenemos la obligación de exigir que esto no ocurra, en defensa de los derechos de los ciudadanos.

Por todo ello, presentamos la siguiente MOCIÓN:

### **MOCIÓN ORDINARIA**

1.- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Departamento de Salud a que, con el fin de asegurar una atención de calidad a la ciudadanía, asegure la presencia de profesionales de la salud de todas las especialidades y categorías necesarias en todos los horarios y turnos de los Centros de Salud y Puntos de Atención Continuada de San Sebastián, incluidos los médicos, y, para ello, comience a transformar la política de personal y acuerde con la representación del personal sanitario las medidas a corto, medio y largo plazo, en la mesa sectorial de Osakidetza.

2.- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta a Osakidetza a que defina y acuerde con el personal sanitario de Osakidetza un plan de contingencia propio para la temporada de vacaciones estivales de la OSI de Donostialdea.

3.- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Departamento de Salud y a Osakidetza a que, además de informar, de forma transparente, en las puertas y tablones de anuncios de los Puntos de Atención Continuada (PAC) y de los Centros de Salud de Donostia sobre los servicios de salud que ofrecerán y el horario de los mismos, también lo hagan a través de los medios de comunicación, para que la ciudadanía sepa en todo momento a dónde acudir en función de su enfermedad o de la gravedad de su situación.

San Sebastián, 7 de junio de 2024

Juan Karlos Izagirre Hortelano,  
portavoz del grupo municipal EH Bildu

06  
2011-  
n  
106  
55  
697  
012  
00  
EL  
TEE  
/R